

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1784	27454	16/03/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

INCOPESA LTDA.

RUT EMPRESA

85275500-8

REGIÓN

REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA

LAS CONDES

DOMICILIO

CARMENCITA

Nº

25

FONO

8426980

CIUDAD

EMAIL@

montega@incopesa.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

RODILLO COMPACTADOR INGERSOLL RAND

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 14

Tara ▶ 27

PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGIÓN

Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES

Origen ▶ FAENA PUERTO PATACHE

Destino ▶ ALTO HOSPICIO (KOMATSU)

RUTA A RECORRER

1, 16

TOTAL DE K.M

80

Fecha Aprox. Viaje

17/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.90

Carga ▶ 2.70

Total ▶ 2.90

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.90

Carga ▶ 3.3

Total ▶ 4.2

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 15.00

Carga ▶ 6

Total ▶ 21.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehículo ▶ RG-3473

SemiRemolque ▶ JJ-7997

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

6

9

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

6

17.5

17.5

Nº DE RUEDAS

2

12

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0.0

1.5

1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 16/03/2011

FECHA HASTA ▶ 20/03/2011

(COD_AUTENTIFICACION) 3312014316-6887-2010 - 4608-2010-060260936

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

JOSÉ NAREDO MEDINA

Jefe Subdepto Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma Jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1785	27458	16/03/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

INCOPESA LTDA.

RUT EMPRESA

85275500-8

REGIÓN

REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA

LAS CONDES

DOMICILIO

CARMENCITA

Nº

25

FONO

8426980

CIUDAD

EMAIL@

mortega@incopesa.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

RODILLO COMPACTADOR BOMAG 212 D

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 14

Tara ▶ 27

PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGIÓN

Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES

Origen ▶ FAENA PUERTO PATACHE

Destino ▶ ALTO HOSPICIO (KOMATSU)

RUTA A RECORRER

1, 16

TOTAL DE K/M

80

Fecha Aprox. Viaje

17/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.90

Carga ▶ 2.70

Total ▶ 2.90

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.90

Carga ▶ 3.20

Total ▶ 4.1

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 15.00

Carga ▶ 6

Total ▶ 21.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehículo ▶ RG-3473

SemiRemolque ▶ JJ-7997

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

6

9

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

6

17.5

17.5

Nº DE RUEDAS

2

12

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0.0

1.5

1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **16/03/2011**

FECHA HASTA ▶ **20/03/2011**

COD. AUTENTIF. 33120113.6-6887-2010 - 4608-2010-060269040

En pasos inferiores pasarías peatonales deb. utilizar calles o caminos de alternativas.

JOSÉ MARRERO MEDINA

Jefe Subdepto Regional de Pasaje
Dirección de Pasaje

Región de Tarapacá

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011